



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

## BAMBAMARCA



### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 059-2019-A-MPH-BCA

Bambamarca, 18 de Enero de 2019

**VISTO:**

La Carta N° 001-2019-GDS/MPH-BCA, de fecha 18 de Enero del 2019, suscrita por el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Lic. Julio Cesar Torres Quiroz, sobre designación del Responsable de la OMAPED de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N°27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la Alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con

Que, mediante Carta N° 001-2019-GDS/MPH-BCA, de fecha 18 de Enero del 2019, el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Lic. Julio Cesar Torres Quiroz, solicita la designación del Responsable de la OMAPED de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, proponiendo en la misma a la Prof. Hilda Cercado Guevara, a fin de que se inicien las coordinaciones con las diferentes áreas de la Municipalidad y organismos correspondientes.

Que, el artículo 70° de la Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales establecen en su estructura orgánica una Oficina Municipal de atención a las personas con discapacidad - OMAPED y, contemplan en su presupuesto anual los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y la implementación de políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad, por lo que se hace necesario designar al responsable de la OMAPED de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

Estando a lo expuesto, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, Inciso 6) y 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la **Prof. Hilda Cercado Guevara**, identificada con DNI N°27577026, como responsable de la OMAPED de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

**Artículo Segundo.- DEJESE SIN EFECTO**, cualquier acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo Cuarto. – ENCÁRGUESE** a la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de esta Entidad.

**Artículo Quinto. – ENCARGAR** a Secretaría General, hacer de conocimiento a la interesada y demás órganos estructurados de la Municipalidad que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en su cumplimiento.

**REGISTRECE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC  
BAMBAMARCA



Abog. Marco Antonio Aguilar Pizarro  
ALCALDE PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE  
MAD  
EXPEDIENTE  
N° 650160

